



**DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA
23 DE ENERO DEL 2026
COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:32 Once horas con treinta y dos minutos del día 23 de Enero del 2026, en el recinto oficial de este Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 23, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 72 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO, MANUEL GUTIERREZ MUÑOZ, ROGELIO GARCÍA CASTRO, Presidente y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**, La cual siguió su curso de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: El C. Cristian Daniel Salas Bravo, presidente de la Comisión, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, **LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL**: la cual resultó de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	Presente
2	C. Rogelio García Castro	Vocal	Presente
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	Presente

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS.

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
3. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil de fecha 23 enero del año 2026.
4. informe de avances operativo de tránsito y vialidad para la prevención de accidentes de motocicleta.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

Está a consideración el orden del día, ¿si alguien tiene alguna observación o modificación?

No existiendo ninguna, solicito en votación económica quien esté a favor, lo manifiesten levantando su mano

VOTACIÓN ECONÓMICA			
No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor
2	C. Rogelio García Castro	Vocal	A favor
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 3			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 2 votos a favor de los regidores presentes.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2026.

Con fundamento en el artículo 23 inciso b del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco se pone a consideración el contenido del acta anterior, por lo que sí es de aprobarse pido a los presentes manifestarlo levantando su mano.-

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor
2	C. Rogelio García Castro	Vocal	A favor
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 3			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 3 votos a favor de los regidores presentes.

CUARTO PUNTO: INFORME DE AVANCES OPERATIVO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE MOTOCICLETA.

Procedió el C. Cristian Daniel a darle lectura al informe presentado por el C. Roberto Emmanuel Mendoza González, Por medio del presente me permito saludarle, y a su vez presentarle un informe de los resultados vistos en los operativos de tránsito y vialidad para la prevención de accidentes en motocicleta. A continuación, se presenta una tabla donde se observa el total de las motos retiradas de circulación a partir del 12 de diciembre del 2025 al 06 de enero del 2026, la cantidad de motos que cumplieron los requisitos para ser liberadas y las motos que aún están a disposición de esta oficina.

Motos detenidas 101

Motos liberadas 65

Motos a disposición 36

Aunado a esta información a continuación se presentan dos comparativas de los accidentes viales donde hubo motocicletas involucradas y las personas occisas sobre la vía pública en el mes de noviembre y del mes de diciembre.

NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACCIDENTES 25	ACCIDENTES 11
OCCISOS 4	OCCISOS 1

Analizando estos números podemos observar una disminución de un 55% en accidentes viales con motocicletas participes. Y una disminución de un 75% de occisos que circulaban en motocicleta. Cabe a mencionar que estas cifras son solo dentro de la mancha urbana del municipio de Ocotlán, Jalisco. Es por eso que esta Jefatura de Tránsito y Vialidad cree pertinente la constante aplicación de estos operativos de control vehicular, para con ellos generar la cultura del uso del casco, placas y licencia de manejo, con la que el usuario de este medio de transporte podrá demostrar los conocimientos básicos para circular en vías públicas y por ende poder disminuir los accidentes de motocicleta. Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS, se informa que no existe ningún asunto vario que expresar.



SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, doy por concluida LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027 siendo las 11 horas con 36 minutos del día 23 DE ENERO DEL 2026.

ATENTAMENTE

23 DE ENERO DEL 2026, OCOTLAN, JALISCO

“2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRÍQUEZ SALAZAR, LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN, JALISCO”.

C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO
PRESIDENTE.

C. ROGELIO GARCÍA CASTRO
VOCAL.

C. MANUEL GUTIERREZ MUÑOZ
VOCAL.